Desarrollo de las habilidades socioemocionales en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa







----- □ ○ ♦ Δ ○ ♦ Δ □ ------

Desarrollo de las habilidades socioemocionales en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa

Editado por:

©Ministerio de Educación

Calle Del Comercio N.º 193, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Revisión pedagógica

Diana Rodríguez Bustamante

Keit Margot Samaniego Nuñez

Rocio del Pilar Ramírez Egúsquiza

Octubre, 2021

Contenido

Introducción	03
¿Qué son las habilidades socioemocionales?	04
¿Por qué es importante desarrollar las habilidades socioemocionales?	04
¿Cómo se relacionan las habilidades socioemocionales con la tutoría y orientación educativa?	05
¿Cuáles son las competencias del docente tutor para el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los estudiantes?	05
¿Cómo se relacionan las habilidades socioemocionales con las competencias del CNEB?	06
¿Cuáles son las habilidades socioemocionales y cómo se definen?	07
Referencias	11

Introducción



El informe "La educación encierra un tesoro", realizado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, sostiene que la acción de educar no se limita a la transferencia de saberes teóricos y técnicos; sino que, fundamentalmente, consiste en acompañar el proceso interno que transitan las personas para descubrir su identidad. Dicho informe concluye en el llamado a una educación que sirva para la vida y que atienda los cuatros pilares del aprendizaje: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Este paradigma educativo es el que recoge y plasma nuestro Currículo Nacional de Educación Básica a través de su apuesta por un enfoque basado en el desarrollo de competencias. Ser competente supone al individuo comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que tiene para resolverla. Esto exige mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, a las valoraciones o a los estados emocionales personales y ajenos, pues estas dimensiones influyen tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en el desempeño a la hora de actuar.

Entendiendo la importancia del acompañamiento al desarrollo de estos procesos cognitivos y socioafectivos en las y los estudiantes, el Ministerio de Educación brinda las herramientas necesarias para que desarrollen las habilidades que les permitan conocerse, regularse, expresarse y convivir democráticamente en sociedad. De esta manera, desde el servicio de Tutoría y Orientación Educativa se promueve el desarrollo de las habilidades socioemocionales que contribuyan a gozar el derecho al bienestar, formación integral y a la convivencia democrática.





Habilidades Socioemocionales





¿Qué son las habilidades socioemocionales?

Las habilidades socioemocionales son las aptitudes o destrezas de una persona relacionadas a identificar, expresar y gestionar sus emociones, comprender las de los demás, demostrar empatía, tomar decisiones responsables y relacionarse saludable y satisfactoriamente con los otros (Bisquerra, 2009; Busso et al., 2017; OECD, 2015; Banco Mundial, 2016;). Este tipo de habilidades influye en su desempeño y son transferibles en distintos contextos como el familiar, el escolar, el laboral y el ciudadano.

¿Por qué es importante desarrollarlas?

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 considera vital prestar atención a la dimensión socioemocional para el aprendizaje, pues este tipo de bienestar se traduce en el equilibrio emocional (personal), la adaptación a la convivencia (social), la capacidad de lidiar con retos diversos (físicos, personales, académicos, etc.) y contribuir al bienestar colectivo (ciudadanía).

Las habilidades socioemocionales son parte de las habilidades del siglo XXI, pues son funcionales para gestionar los estados emocionales, entablar vínculos positivos, relacionarse adaptativamente al entorno y gestionar eficientemente los proyectos de vida.

Los beneficios que trae consigo el desarrollo de este tipo de habilidades, como parte del desarrollo de las habilidades socioemocionales, son diversos. Sin embargo, los universalmente identificados son los siguientes:

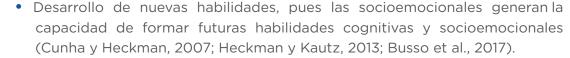
- Mejora del bienestar integral de la persona (salud física y mental) y la gestión de las relaciones interpersonales (Friedman et al., 2010).
- Reducción de conductas de riesgo como consumo de drogas y alcohol, actividades delictivas y embarazo adolescente (BID, 2020).
- Mejora del desempeño académico escolar (Heckman, Stixrud, y Urzua, 2006; OCDE, 2015).
- Mejora en el potencial del acceso, progreso y productividad laboral y en las decisiones relacionadas al ámbito ocupacional (Heckman, Stixrud, y Urzua, 2006; OCDE, 2015).

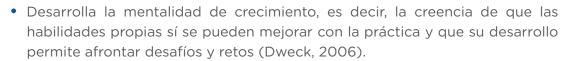












¿Cómo se relacionan las habilidades socioemocionales con la tutoría y orientación educativa?

Si bien la formación integral de las y los estudiantes es una labor inherente a la práctica docente, el servicio de Tutoría y Orientación Educativa, desde su rol de acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las y los estudiantes y a través de sus espacios de actuación (aula, escuela, ambiente familiar y comunidad), se constituye como la oportunidad del desarrollo de las habilidades socioemocionales.

El carácter interrelacional de las habilidades socioemocionales permite que el desarrollo de una de ellas sirva como base para el desarrollo de otras y, de esta manera, estas se puedan fortalecer y retroalimentar a través de las distintas estrategias de la acción tutorial: tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente. Sin embargo, el espacio idóneo de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales se da a través de talleres o proyectos que surjan a partir de los momentos que ofrece la estrategia de tutoría grupal.

¿Cuáles son las competencias del docente tutor para el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los estudiantes?

El docente tutor brinda acompañamiento sociafectivo y cognitivo, lo cual incluye planificar e implementar acciones para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes en el marco de la tutoría y orientación. De esta manera, se priorizan tres competencias que los docentes deben desplegar, las cuales se encuentran en el Marco del Buen Desempeño Docente:

- Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
- Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.
- Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.









¿Cómo se relacionan las habilidades socioemocionales con las competencias del CNEB?

Los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica", aprobados por RVM 212-2020-MINEDU, contribuyen al desarrollo de todas las competencias del Currículo Nacional. No obstante, señalan su especial vinculación con las siguientes:

- (1) Construye su identidad
- (2) Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- (3) Asume una vida saludable
- (4) Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
- (16) Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
- (29) Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

Tomando en cuenta este marco curricular, se analizaron las habilidades socioemocionales que están presentes en las competencias, se explicitaron y priorizaron para ser desarrolladas en distintos espacios, con énfasis en las estrategias de tutoría y orientación educativa. Las habilidades socioemocionales para ser desarrolladas son:

Competencia del CNEB	Habilidad Socioemocional
Construye su identidad (1)	Autoconcepto
	Autoestima
	Conciencia social
	Conciencia emocional
	Comunicación asertiva
	Regulación emocional
	Toma de decisiones responsables
	Empatía
	Autocuidado
Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad (2)	Autoconcepto
	Comunicación asertiva
	Creatividad
Asume una vida saludable (3)	Autocuidado
	Toma de decisiones responsables
Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices (4)	Comunicación asertiva
	Resolución de conflictos
	Conciencia social
	Trabajo en equipo













Convive y participa	Empatía
	Conciencia social
	Comportamiento prosocial
	Toma de decisiones responsables
democráticamente en la búsqueda	Regulación emocional
del bien común (16)	Comunicación asertiva
	Resolución de conflictos
	Creatividad
	Trabajo en equipo
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma (29)	Toma de decisiones responsables
	Autoconcepto
	Autoestima
	Regulación emocional

¿Cuáles son las habilidades socioemocionales y cómo se definen?

A partir de literatura, investigaciones y el propósito que se busca en el Currículo Nacional, se han definido 13 habilidades socioemocionales las cuales se interrelacionan para contribuir al desarrollo integral y al bienestar del estudiante:

- Autoconcepto: Es reconocer las propias características y fortalezas (físicas, intelectuales, emocionales y sociales) de acuerdo a las diferentes dimensiones de la identidad y los distintos roles que cumple la persona. Se nutre de dos fuentes: la propia experiencia y la información o feedback que recibe del entorno social (Smith y Mackie, 2007 citado por Banco Mundial, 2016).
- Autocuidado: Es incorporar conductas y hábitos saludables a la vida diaria. Es una forma de reconectar con uno mismo, lo cual favorece el bienestar emocional, físico y mental, así como el alejarse de situaciones de riesgo. (MINEDU, 2021; UNICEF, 2017; Tobón, 2015; Escobar et al., 2011; MINED, 2021).
- Autoestima: Es la valoración de las propias características y fortalezas que nos atribuimos. Desarrollar esta habilidad implica el desarrollo de la autoaceptación y de la autoexpresión. La autoaceptación es aceptar nuestras características en los distintos aspectos (físicos, intelectuales, emocionales, sociales y nuestros valores personales) sin que estos nos genere inseguridad. La autoexpresión es manifestar, sin vergüenza o temor, las ideas que tenemos sobre nosotras/os mismas/os (GRADE, 2018; OCDE, 2015; UNICEF, 2019; Bisquerra y Mateo, 2019)
- Comportamiento prosocial: Es realizar acciones en beneficio de las/os demás, sin que nos lo soliciten, que contribuyan al bien común o que tengan

















consecuencias sociales positivas (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; PNUD, 2016; Banco de desarrollo de Latinoamérica, 2016; SEP, 2017).

- Comunicación asertiva: Es poder expresar lo que uno siente o piensa sin agredir a la otra persona y defendiendo sus puntos de vista. Se trata de una expresión fluida, segura y respetuosa, aun cuando esto implique decir que no (SEP, 2017; OCDE, 2015; OMS, 1998; Tupes y Christal, 1961).
- Conciencia emocional: Es el reconocimiento de las propias emociones, darles nombre (vocabulario emocional), comprender las emociones de los demás y tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento, así como su influencia (Bisquerra, 2009; Bisquerra y Mateo, 2019: Megías y Llano, 2019; SEP, 2017).
- Conciencia social: Es la comprensión de las perspectivas de personas que provienen de nuestro entorno u otros contextos, culturas u orígenes para establecer relaciones saludables y actuar motivadas/os por el bien común (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; PNUD, 2018; UNICEF, 2019).
- Empatía: Es reconocer y comprender las necesidades y puntos de vista de otras personas, aunque sean contrarios a los propios (empatía cognitiva), así como comprender sus emociones, sin juzgarlo y sentirlo en uno mismo, lo que motiva al deseo por ayudar (disposición empática) (SEP, 2017; UNICEF, 2021; National Research Council, 2012).
- Creatividad: Es poder mirar las cosas de manera diferente y producir ideas, técnicas y perspectivas tanto novedosas como apropiadas y útiles, ya sea que se desarrolle de forma individual o colaborativa y adaptado a las restricciones de la tarea (Sternberg y Lubart, 1999, citado por Banco Mundial, 2016; Tupes y Christal, 1961; National Research Council, 2012; UNICEF, 2021).
- Regulación emocional: Es gestionar las emociones propias para generar mayor bienestar, o enfrentar situaciones de forma pacífica y evitar el daño físico y emocional a uno mismo y a los demás. Se trata de gestionar las emociones y validarlas, sin suprimir o evitar ninguna de ellas, haciendo uso de los recursos y herramientas para regular su intensidad y su duración para no convertirlas en conductas no saludables (SEP, 2017; Bisquerra y Mateo, 2019; The Boston Consulting Group, 2016; OCDE, 2015).
- Resolución de conflictos: Es identificar y afrontar adaptativamente los conflictos o el problema, tomando acción para encontrar una solución. Surge de la eventual oposición entre puntos de vista e intereses.Para ello, se deben analizar los recursos y limitaciones que se tiene para afrontar esa oposición, buscando una solución que sea satisfactoria para ambas partes. La negociación y mediación son vitales para una resolución pacífica del conflicto (Bisquerra y Mateo, 2019; UNICEF, 2019; National Research Council, 2012; SEP, 2017)
- Toma de decisiones responsables: Es desarrollar mecanismos personales (evaluación de riesgos potenciales y consecuencias, regulación emocional y juicio objetivo de la realidad, entre otros) para tomar decisiones eficientes en















situaciones personales, familiares, académicas, profesionales, sociales y de tiempo libre, que acontecen en la vida diaria. Supone asumir la responsabilidad por las propias decisiones, tomando en consideración aspectos éticos, sociales y de seguridad (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; UNICEF, 2019; National Research Council, 2012; OMS, 1993).

 Trabajo en equipo: Supone la colaboración eficaz, equitativa e interdependiente de una serie de personas, que pueden tener características muy diferentes, y que combinan sus recursos personales y se esfuerzan para llevar a cabo una meta común (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; National Research Council, 2012; Banco de desarrollo de Latinoamérica, 2016).





Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo (2019). El futuro ya está aquí:
 Habilidades transversales de América Latina y el Caribe en el siglo XXI. BID.

 https://publications.iadb.org/es/el-futuro-ya-est%C3%A1-aqui-habilidades-transversales-de-america-latina-y-el-caribe-en-el-siglo-xxi
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020). Educar para la vida. El desarrollo de las habilidades socioemocionales y el rol de los docentes. BID. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educar-para-la-vida-El-desarrollo-de-las-habilidades-socioemocionales-y-el-rol-de-los-docentes.pdf
- Banco Mundial (2016). Paso a Paso. Programa de Educación Socioemocional. Perú: Lima.
- Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones. Síntesis.
- Bisquerra, R. y Mateo, J. (2019). Competencias emocionales para un cambio de paradigma en educación. Horsori editorial S.L.
- Busso, M., Cristia, J., Hincapié, D., Messina, J., y Ripani, L. (2017). Aprender mejor: políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Banco Interamericano de Desarrollo. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aprender-mejor-Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-para-el-desarrollo-de-habilidades.pdf
- Consejo Nacional de Educación CNE (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de la ciudadanía plena. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. Lima: Perú.
- Cunha, F., y Heckman, J. (2007). The Technology of Skill Formation. The Economics of Human Development. 97(2), 31-47. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w12840/w12840.pdf
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- Dweck, C. S. (2006). Mindset: The new psychology of success. Random House Digital, Inc.
- Escobar, M., Franco, Z & Duque, J.(2011). El autocuidado: un compromiso de la formación integral en educación superior. Revista hacia la Promoción de la Salud, Volumen 16, No.2. Caldas: Colombia. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126696010
- Friedman, H. S., Kern, M. L., y Reynolds, C. A. (2010). Personality and Health, Subjective Well-Being, and Longevity. Journal of Personality. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-6494.2009.00613.x
- Grade (2018). ¿Qué hemos aprendido del estudio longitudinal Niños del Milenio en el Perú?. Síntesis de hallazgos. Lima: Perú. http://www.



<u>ninosdelmilenio.org/wp-content/uploads/2018/06/Estudio-longitudinal-para-web2.pdf</u>

- Heckman, J. J., y Kautz, T. (2013). Fostering and Measuring Skills: Interventions that Improve Character and Cognition. NBER working paper Series. No. 19656. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w19656/w19656.pdf
- Megías, A. y Llanos, L (2019). Desarrollo Socioafectivo. España: Editorial Editex.
- Ministerio de Educación de El Salvador MINED (2021). Marco de habilidades socioemocionales para la Educación Básica y Medida de El Salvador. https://www.mined.gob.sv/materiales2021/socioemocionales/
 Marco Habilidades Socioemocionales ES.pdf
- Ministerio de Educación del Perú MINEDU (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: Perú.
- Ministerio de Educación del Perú MINEDU (2020). Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica. Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU. Lima: Perú.
- Ministerio de Educación del Perú MINEDU (2021). Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica. Resolución Viceministerial N° 169-2021-MINEDU. Lima: Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2014). Marco del Buen Desempeño Docente. Lima, Perú.
- National Research Council (2012). Education for Life and Work: Developing Transferable Knowledge and Skills in the 21st Century. Washington, DC: National Academies Press Research Council.
- OCDE. (2015). Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills. OECD Publishing.
- Organización Mundial de la Salud (1993). Life Skills Education in Schools.
 División de Salud Mental, Ginebra, Suiza.
- PNUD (2018). Manual para el docente. Educación socioemocional en educación media superior. Orientaciones didácticas y de gestión para la implementación. http://construyet.sep.gob.mx/resources/pdf/EMS_Educacion_Socioemocional_150.pdf
- SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan
 y programas de estudio para la educación básica. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf
- Tobón, O. (2003). El autocuidado, una habilidad para vivir.
 Universidad de Caldas. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/1870/1786
- Tupes, E. & Christal, R (1961). Recurrent personality factors based on trait rating. Texas: Estados Unidos.

- UNICEF (2017). Con las medidas de autocuidado puedo prevenir el abuso sexual. Nicaragua. https://www.unicef.org/nicaragua/media/3941/file/Con%20las%20medidas%20de%20autocuido%20puedo%20prevenir%20el%20abuso%20sexual.pdf
- UNICEF (2019). Global Framework on Transferable Skills. Nueva York: Estados Unidos. https://www.unicef.org/media/64751/file/Global-framework-on-transferable-skills-2019.pdf
- UNICEF (2021). Importancia del desarrollo de habilidades transferibles en América Latina y el Caribe. Documento de discusión. https://www.unicef.org/lac/informes/importancia-del-desarrollo-de-habilidades-transferibles-en-ALC

